



Intendencia de Rivera

VISTO: El llamado a LICITACION ABREVIADA 24/18 para **REPARACION DE ROTURAS DE PAVIMENTOS Y ACCESORIOS URBANOS EN LA CIUDAD DE RIVERA**

RESULTANDO: que habiéndose realizado los trámites de estilo, no se recibió ninguna oferta.

ATENTO: A ello, y a las facultades que le otorga la Constitución de la República y el TOCAF .

El Intendente de Rivera

RESUELVE:

1º)- DECLÁRASE DESIERTO el llamado a **LICITACION ABREVIADA 24/18** para **Reparación de roturas de pavimentos y accesorios urbanos en la ciudad de Rivera.-**

2º) Pase a la Unidad de Licitaciones para tramitar una contratación directa sobre las mismas bases del llamado (art. 33 lit. C nal 2 del TOCAF).-